



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0236 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Junio de 2017, fue aceptada la propuesta de apoyar y respaldar la generación de las acciones y actividades necesarias administrativas para **configurar un programa general de carácter sistemático financiado con el FNDR**, que se oriente a atender las demandas de todas y cada una de las comunas de la Provincia del Tamarugal, y sus instituciones territoriales y sociales, en términos equitativos, que en base a la realidad social y económica de ellas, financie las actividades deportivas y culturales propias y singulares.

Se deja constancia expresa que la autoridad ejecutiva regional, ha instruido para dicho objeto y logro, que se apoye la mencionada configuración del programa, con funcionarios de experiencia profesional y técnica que aporten a su concreción.

De la misma manera se deja constancia que los criterios generales, líneas y fases y etapas que orienten, entre otras materias el programa, se analizarán debatirán y resolverán, en lo sucesivo, en el nivel de comisiones de Consejo Regional de Tarapacá, con la participación necesaria de las autoridades locales y sectoriales y el apoyo de funcionarios expertos.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 15 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA